

Visto:

La convocatoria de la Junta Ejecutiva Nacional de la CTERA a su XXIXº Congreso Ordinario a realizarse en el Auditorio "Francisco Isaura Arancibia", sito en calle Chile 654 de Capital Federal el próximo martes 13 de setiembre, a las 10:00 hs.

Considerando:

La necesidad de considerar Memoria y Balance y determinar la Política Gremial de la CTERA para el siguiente período.

La Asamblea Provincial resuelve:

1. Aprobación Memoria y Balance de la Ctera período 2010 - 2011
2. Autorizar la venta de los inmuebles.
3. Aprobar el siguiente documento de Política Gremial

Contexto Internacional

El impacto de la crisis económica internacional ha caído con todo su peso sobre las economías de los países centrales causando un enorme daño social a los trabajadores que no sólo pagan en la crisis en términos de pérdida de puestos de trabajo y degradación de salarios y condiciones de trabajo, sino que por la vía del ajuste del "gasto público", como denominan los neoliberales a la inversión social, ven cercenado su acceso al conjunto de los derechos económicos-sociales tales como salud, educación, vivienda, seguridad social. La "Europa Social" se ha derrumbado estrepitosamente y, por supuesto, quienes más sufren este derrumbe son los migrantes que ya tenían situaciones de precarización laboral, cuando no de ilegalidad y ahora son víctimas de una furiosa xenofobia.

Son multitudinarias las expresiones de rechazo a las políticas de ajuste en España, Grecia y aún en Inglaterra pero no suficiente aún para torcer el rumbo de las políticas neoliberales, de hecho, en las recientes elecciones de Portugal ha triunfado la derecha pura y dura y es altamente probable que lo haga en España.

En EE.UU. además intentan avanzar en muchos estados, como Wisconsin, en legislaciones antisindicales que prácticamente anulan la posibilidad de la negociación colectiva. Ahí también la movilización de los trabajadores hizo retroceder parcialmente el intento.

En todos los países mencionados están a la orden del día la cesantía de cientos de miles de trabajadores de la educación.

Merece un capítulo especial la lucha de estudiantes, docentes y trabajadores en general que se está desarrollando en Chile por una educación pública gratuita y de calidad, que ya se ha convertido en una pelea más amplia por el desmonte de toda la arquitectura política, económica y social que dejó estructurada la constitución de Pinochet. El famoso y supuestamente exitoso modelo educativo chileno ha quedado al desnudo y hoy queda definitivamente demostrada la corrección de la política que llevó adelante CTERA para oponerse con éxito a la municipalización en Argentina poniéndole freno a la reformas de segunda generación que los organismos internacionales de crédito habían diseñado para nuestro país.

Es evidente que estas transformaciones que se van produciendo en el mundo altamente desarrollado hacen que sus organizaciones sociales y sindicales miren con mucha atención las políticas diferenciales que se están llevando a cabo en la mayoría de los países de América del Sur y algunos de Centroamérica

donde desde el rechazo del ALCA se comenzó a recuperar soberanía política y económica y un papel activo del Estado en la regulación de la economía, recuperando la política primacía por sobre ésta.

Estas demandas junto a la necesidad de consolidar y profundizar la democracia, fueron el hilo conductor que atravesó las insurrecciones de los países árabes que condujeron a la caída de gobiernos autoritarios, que en su mayoría habían abandonado los mandatos antiimperialistas con los cuales habían llegado al poder, originariamente.

Pescando en río revuelto, una vez más, las potencias intentan apoderarse de un territorio: Libia para no perder control sobre el petróleo.

En los próximos años se jugará una nueva configuración del mundo y los trabajadores tendremos un papel fundamental en avanzar hacia mayores niveles de igualdad, justicia social, cuidado de la sustentabilidad ambiental.

Contexto Nacional

Nuestro país está parado frente a la crisis internacional con una fortaleza política y económica que le permite recibir sus afectos en forma muy atenuada gracias a las medidas anticíclicas que se han tomado en los últimos años. El crecimiento económico, con un grado incipiente aún de distribución de la riqueza ha fortalecido el mercado interno, contribuyendo a realimentar el circuito del consumo y la producción.

Estamos en un momento bisagra en el que se hace imprescindible consolidar el rumbo político emprendido a partir de 2003, que con sus claroscuros, no queda la menor duda ya que tiene una direccionalidad política, económica y cultural tendiente a reparar los efectos del capitalismo salvaje en nuestro país, en un contexto de integración regional sumamente favorable para esta etapa.

Los resultados de las elecciones primarias han sido contundentes tanto por el nivel de participación, insospechado, como por el claro nivel a la gestión del ejecutivo nacional que ha quedado manifestada con guarismos que ni los encuestados más "oficialistas" habían calculado.

Nos toca "los trabajadores, organizados en la CTA, en unidad de acción con el sector de la CGT que combatió las políticas neoliberales de los '90 plantear la adopción de medidas que consoliden los logros alcanzados y avance con las tareas pendientes:

- Plena implementación de la Ley de Medios para democratizar y desmonopolizar la comunicación.
- Optimizar la AUH convirtiéndola en ley y logrando llegar a algunos núcleos duros de exclusión a los que algunas zonas no ha llegado.
- Reposición de los aportes patronales. El costo laboral ha bajado, aún en un proceso de sostener la recuperación de los salarios.
- Política de formación de precios que ataque las fuentes de la inflación.
- Reforma tributaria progresiva para que tributen más todos los sectores concentrados de capital y ganancias extraordinarios (pesca, minería, finanzas).
- Nueva Ley de entidades financieras que derogue la ley de la dictadura aún vigente. Modificación de la carta orgánica del Banco Central. Construcción de un sistema financiero al servicio de las necesidades populares y no de la especulación y la fuga de capitales.
- Recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales para ponerle fin al saqueo y la depredación.
- Modificar el régimen de tenencia de la tierra. Reconocimiento efectivo del derecho de los pueblos originarios sobre sus tierras
- Participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas.
- Intensificación de los planes nacionales de viviendas que abarquen a todos los sectores sociales que no acceden a créditos hipotecarios.
- Régimen penal juvenil de 16 a 18 años. No a la baja de edad de la imputabilidad.
- Nueva Ley de Financiamiento Educativo, para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN.
- Nueva Ley de Educación Superior que ponga la universidad al servicio de la integración regional, el desarrollo sustentable, la distribución de la riqueza y la justicia social.

- Libertad y democracia sindical. Personería gremial para la CTA y todos los sindicatos simplemente inscriptos.

Habiendo sido ya definido por la justicia en segunda instancia que hubo fraude en la elección de la CTA del 23 de septiembre de 2010, es necesario ahora completar el proceso institucional de la central en forma clara y transparente, con una Junta Electoral que no sea el brazo ejecutor de maniobras fraudulentas. En ese camino, se realizarán encuentros regionales hasta llegar al encuentro nacional para definir cuál es el programa con el cual los trabajadores impulsaremos la profundización del rumbo político, social y cultural que nuestro país y la mayor parte de América Latina están transitando.

Ejes de la Política Gremial

1) Paritaria nacional

- Impulsar el incremento del aporte nacional al presupuesto educativo para garantizar el cumplimiento del LEN.
- Garantizar la continuidad del Incentivo Docente y el Fondo Compensador de Desigualdades Salariales.
- Mantener la paritaria abierta todo el año para ir resolviendo los temas laborales pendientes.
- Aprobar un acuerdo marco nacional de garantía de los derechos adquiridos de los trabajadores de la educación ante las transformaciones que se produzcan por la implementación de las nuevas leyes de educación y las transformaciones curriculares.
- Sostener el blanqueo salarial, mínimos garantizados y pautas para los incrementos de básicos. Zona patagónica por encima del mínimo garantizado.
- Modificación del Impuesto a las Ganancias de la cuarta categoría. Hasta tanto eso se logre realizar el cálculo excluyendo las bonificaciones por zona de frontera, zona patagónica, altamente desfavorable, etc.
- Equiparación de las asignaciones familiares con Nación. Eliminación del tope.
- Eliminar los pagos de bonificaciones por agente, pago por cargo.
- Dar continuidad a la participación de CTERA en la paritaria de docentes privados.
- Avanzar en un Acuerdo Marco de evaluación institucional participativa que incluya el impacto de las políticas educativas nacionales y provinciales a nivel escuela y aula.
- Lograr un acuerdo marco de Formación Permanente acreditable. Participación gremial en su diseño.
- Seguimiento de los procedimientos de traslados interjurisdiccionales.
- Impulsar los concursos de cargos jerárquicos en el nivel superior.
- Acuerdo marco para avanzar en la concentración horaria camino a la designación por cargo en el nivel secundario.
- Carga horaria paga para trabajo extraclase
- Modificación de los nomencladores para resolver la brecha injustificada entre los salarios de los cargos base y los de las horas cátedras.
- Promoción de la negociación colectiva en las provincias que aún no tienen ámbito paritario.
- Impulsar la creación del Departamento de Salud laboral y los delegados de salud en todas las jurisdicciones. Cumplimiento del Acuerdo Paritario de condiciones de infraestructura.
- Regular el régimen laboral de los Programas del Ministerio de Educación de la Nación que se aplican en las provincias.
- Incorporación de Río Negro al Fondo de Compensación de Desigualdades Salariales.

2) Movilidad Jubilatoria

- Continuidad de la Comisión de Seguimiento de la Movilidad para fijar los coeficientes de actualización vinculados con los incrementos de salario de los activos.
- Resolución de la actualización jubilatoria para los docentes que se jubilaron por ANSES 2005/2006.
- Operativizar el dictamen de la CARS que pone en vigencia el decreto 538 sobre la especificidad de las condiciones previsionales de los docentes de educación especial y zonas muy desfavorables.
- Ratificar la plena vigencia de la Ley 24016.
- Iniciar estudios para proponer una baja de la edad jubilatoria de la ley 24.016

3) Políticas Educativas

- IMPULSAR LA SANCIÓN DE UNA NUEVA LEY DE FINANCIAMIENTO que permita llegar a 8% del PIB de inversión educativa en 2016 para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN y continuar mejorando el salario y las condiciones de trabajo. La inversión en universidades se contabilizará aparte.
- Impulsar activamente la sanción de nuevas leyes de educación en las provincias, en el espíritu de la LEN
- Dar continuidad y sistematicidad a todas las comisiones y consejos consultivos con participación gremial creados por la LEN
- Participación activa en la reformulación integral de la escuela secundaria: organización curricular, organización del trabajo, organización escolar.
- Reclamar la creación de Institutos de Formación Docente en las provincias que así lo requieren.
- Seguimiento de las metas educativas de la ley de Financiamiento
- Incorporación de nuevas propuestas de formación en el marco de la Escuela Marina Vilte y en convenio con otras instituciones.
- Continuidad de la publicación de la serie "Formación Docente"
- Continuidad de la participación en el Consejo Consultivo del INFOD
- Impulsar la sanción de la nueva ley de Educación Superior que derogue la actualmente vigente de matriz neoliberal y que asegure el acceso a los estudios superiores a todos nuestros jóvenes en igualdad de derechos y que tenga financiación propia.
- Debatir y formular propuestas acerca de un modelo de evaluación educativa que sea integral, participativa, formativa y no punitiva.
- Realización de encuentros de Educación rural, artística, primaria y adultos para producir documentos de análisis y propuestas para cada uno de los niveles y modalidades.

4) Comunicación y Cultura

- Continuar con la movilización por la plena vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual
- Profundizar la federalización de contenidos de los instrumentos de comunicación de CTERA: revista "Canto Maestro", NotiCTERA, programa de radio "Canto Maestro" que se emite en Radio Nacional y en radios cooperativas de FARCO, el boletín electrónico "Tomen Nota".
- Encuentros nacionales de Secretarios de Prensa de las Entidades de Base para la formación.
- Participación en el Consejo Consultivo de Infancia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual
- Participación de CTERA en la construcción de una Ley Nacional de Cultura, que preserve la diversidad cultural y promueva las expresiones de la cultura popular.
- Producción de un número especial de Canto Maestro sobre educación de calidad y evaluación.

5) Acción Social

- Implementar el acuerdo paritario de construcción de viviendas en Convenio Nación con los sindicatos y financiado por el Banco Nación.

6) Política Internacional

- Repudio al asesinato del estudiante Gutiérrez de Chile. Juicio y castigo a los culpables.
- Solidaridad activa con la lucha de estudiantes y docentes chilenos por la educación pública, gratuita y de calidad.
- Fortalecer los lazos de cooperación con otros sindicatos docentes de América en particular y del resto del mundo en el marco de la Internacional de la Educación.
- Profundizar la tarea de Coordinación del Sector Educación, en la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, ejercida en este período por el Secretario de Relaciones Internacionales Eduardo Pereyra.
- Participación en el Comité de Seguimiento de las Metas 2021 y en la Cumbre de Presidentes de Iberoamérica, diciembre 2010, Mar del Plata.
- Participar de la Red SEPA y distintos Foros Educativos de Centro América y América del Sur.
- Participación de la Conferencia de Género y Educación de UNESCO-París

- Realizar un encuentro nacional de formación sobre política internacional que aborde tanto la temática de las organizaciones de los trabajadores a nivel mundial CSI, como continental CSA y subregional CCSCS como así también, MERCOSUR, UNASUR y las específicas docentes IE e IEAL.
- Profundizar la participación en la Red de Trabajadoras de la Educación del Cono Sur en el marco del ejercicio de la ciudadanía con perspectiva de género e identidad sindical y en el Programa de Educación para todos/as de promoción y prevención y de VIH-SIDA de la IEAL y de Educación pública y Pueblos originarios.
- Continuar y fortalecer la participación en la Secretaría de Relaciones Internacionales de la CTA
- Lanzamiento del Movimiento Pedagógico Latinoamericano, iniciativa de la IEAL en diciembre de 2011 en Colombia.
- Representar a América Latina en el Consejo Ejecutivo Mundial de la Internacional de la Educación y en el Comité de Mujeres de la IE.

7) Derechos Humanos y Género

- Presentación de CTERA como querellante en la causa por el asesinato de Arturo e Isauro Arancibia.
- Dar continuidad a las acciones para lograr el enjuiciamiento a Sobisch por el asesinato de Carlos Fuentealba.
- Juicio y castigo a los responsables materiales y políticos del asesinato de Mariano Ferreira.
- Apoyo a la campaña de despenalización del aborto. Impulso a la sanción de una ley
- Continuidad de los talleres de Educación Sexual y No Discriminación.
- Participación activa en la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato entre hombres y mujeres.
- Participación activa en las acciones de la CONAETI por la erradicación del Trabajo Infantil.
- Rechazo de la baja de la edad de imputabilidad penal, por un sistema penal juvenil.
- Continuar luchando por el desprocesamiento de todos los luchadores sociales y la despenalización de la protesta social.
- Participar en todas las acciones por el juicio y castigo a los culpables del genocidio de la última dictadura militar, causa de las 3A, de los asesinatos de luchadores en la democracia y la desaparición de Julio López.
- Articulación con MOPASOL sobre temas en relación a la paz y el rechazo de las bases norteamericanas en América Latina.

8) Crecimiento de la Ctera

- Obtención de la personería gremial para los sindicatos de base simplemente inscriptos.
- Fortalecimiento de los sindicatos de base a través de acciones de formación de delegados paritarios y de salud.
- Puesta al día de los aportes de cuota social de los sindicatos de base.
- Modificación del Estatuto de CTERA para incorporar nuevas secretarías y pro-secretarías que den cuenta de la multiplicidad y complejidad de tareas que desarrolla la Confederación.
- Reconocimiento de la representación gremial de ASDE, San Luis.

Comisión Resoluciones: CDP José Testoni, Dptos. La Capital, Constitución, San Martín.